



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO

Artículo 68 Decreto-Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015



22763

En la ciudad de Chía, Departamento de Cundinamarca, República de Colombia, el veinte (20) de noviembre de dos mil dieciocho (2018), en la Notaría Dos (2) del Círculo de Chía, compareció:
DAIANA PAMELA CASTRO NUÑEZ, identificado con Cédula de Ciudadanía/NUIP #1020741419 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.



61um9k6pmhsp
20/11/2018 - 14:35:10:150



----- Firma autógrafa -----

Conforme al Artículo 18 del Decreto-Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Este folio se asocia al documento de AUTORIZACION PUBLICACION y que contiene la siguiente información AUTORIZACION PUBLICACION .



PEDRO LEÓN CABARCAS SANTOYA
Notario dos (2) del Círculo de Chía

Consulte este documento en www.notariasegura.com.co
Número Único de Transacción: 61um9k6pmhsp

PEDRO LEÓN CABARCAS SANTOYA
NOTARIO SEGURO DE CHÍA

UNIMINUTO	AUTORIZACIÓN PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS EN EL REPOSITORIO COLECCIONES DIGITALES	VERSIÓN:	1.0
		CÓDIGO:	FR-RA-BLI-05
Gestión de Recursos Académicos		FECHA:	08-feb-16

Fecha Solicitud: 22 Noviembre 2017

1. DATOS DE PUBLICACIÓN

(Tesis, trabajo de grado, monografía, artículo, video, conferencia, libro, imagen, fotografía, audio, presentación, trabajos de grado u otros) y del(los) autor(es)

Documento de Identidad		Apellidos	Nombres	Correo Electrónico
Tipo	Número			
C.C.	1020741419	CASTRO NÚÑEZ	DAIANA RIMELA	Daiana.castro@uniminuto.edu.co
CC	4015412834	VIVEROS ROBAYO	ANGELA MONA	Angela.Viveros@uniminuto.edu.co
C.C.	1019037450	JOYCA HERRERA	MENÁ ALEJANDRA	MONA.JOYCA@UNIMINUTO.EDU.CO

Título del Documento: Control para el manejo de sustancias químicas en el óxido Talleres de la empresa Sentina

Nombre del Evento Origen (Si aplica):

Fecha del Evento (Si aplica): N/A

Palabras Claves (Materias): N/A

2. AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS EN EL REPOSITORIO COLECCIONES DIGITALES UNIMINUTO

Mediante este documento autorizo a la Corporación Universitaria Minuto de Dios, para publicar el documento (tesis, trabajo de grado, monografía, artículo, video, conferencia, libro, imagen, fotografía, audio, presentación u otro) que a la fecha entrego en formato digital, y doy plena autorización a la Corporación Universitaria Minuto de Dios, de forma indefinida, para que según los términos establecidos en la Ley 23 de 1982, la Ley 44 de 1993, leyes y jurisprudencia vigente al respecto, haga publicación de este en el Repositorio Colecciones Digitales Uniminuto, ubicado en el sitio Web <http://repository.uniminuto.edu:8000/jspui/> para fines educativos y no lucrativos. Esta autorización es válida para las facultades y derechos de uso sobre la obra en formato digital, electrónico, virtual y para usos en redes, Internet, extranet, y cualquier formato o medio conocido o por conocer.

EL AUTOR expresa que el documento (tesis, trabajo de grado, monografía, artículo, video, conferencia, libro, imagen, fotografía, audio, presentación u otro) objeto de la presente autorización es original y lo elaboró sin quebrantar ni suplantar los derechos de autor de terceros, y de tal forma, el documento (tesis, trabajo de grado, monografía, artículo, video, conferencia, libro, imagen, fotografía, audio, presentación u otro) es de su exclusiva autoría y tiene la titularidad sobre éste. En caso de queja o acción por parte de un tercero referente a los derechos de autor sobre el documento (tesis, trabajo de grado, monografía, artículo, video, conferencia, libro, imagen, fotografía, audio, presentación u otro) en cuestión, EL AUTOR asumirá la responsabilidad total y saldrá en defensa de los derechos aquí autorizados, para todos los efectos, la Corporación Universitaria Minuto de Dios actúa como un tercero de buena fe.

Toda persona que consulte ya sea el Repositorio Colecciones Digitales Uniminuto, como el Catálogo en línea u otro medio electrónico, podrá copiar apartes del texto citando siempre la fuente, es decir el título del trabajo y el autor. Esta autorización no implica renuncia a la facultad que tengo de publicar total o parcialmente la obra en otros medios.

La autorización debe estar respaldada por las firmas de todos los autores del documento (tesis, trabajo de grado, monografía, artículo, video, conferencia, libro, imagen, fotografía, audio, presentación u otros).

Si Autorizo

No Autorizo

3. FIRMAS DE AUTOR (ES)

Firma Autor 1: 	Firma Autor 2:
Documento de Identidad No. 1015412834 Bta	Documento de Identidad No. 1019037450 Bta.
Firma Autor 3: 	Firma Autor 4:
Documento de Identidad No. 1020741419	Documento de Identidad No.

FIRMA QUE SE AUTENTICA
NOTARIA CUARENTA (40)

NOTARIA VICTORIA C. SANCEDRAS S.
 CUARENTA (40)
 PEDRO LEÓN GABARCAS SANTOYA
 NOTARIO SEGUNDO DE GRADU



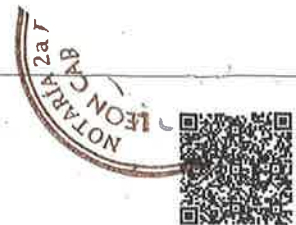
DOCUMENTO AUTENTICADO
CON ESPACIOS EN BLANCO





DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN PERSONAL

Artículo 2.2.6.1.2.4.1 del Decreto 1069 de 2015



38584

En la ciudad de Girardot, Departamento de Cundinamarca, República de Colombia, el dieciséis (16) de noviembre de dos mil dieciocho (2018), en la Notaría Dos (2) del Círculo de Girardot, compareció:
ANGELA MARIA VIVEROS ROBAYO, identificado con Cédula de Ciudadanía/NUIP #1015412834, presentó el documento dirigido a AUTORIZACION " UNIMINUTO" y manifestó que la firma que aparece en el presente documento es suya y acepta el contenido del mismo como cierto.

Angela Maria Viveros Robayo

----- Firma autógrafa -----



4tpzh7s4ceuu
16/11/2018 - 17:15:34:611



Conforme al Artículo 18 del Decreto-Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Jairo Javier Guete Neira



JAIRO JAVIER GUETE NEIRA
Notario dos (2) del Círculo de Girardot

Consulte este documento en www.notariasegura.com.co
Número Único de Transacción: 4tpzh7s4ceuu

SEGUNDA DEL CÍRCULO DE GIRARDOT - CUNDINAMARCA
ESPACIO EN BLANCO



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO

Artículo 68 Decreto-Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015



28187

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, el diecinueve (19) de noviembre de dos mil dieciocho (2018), en la Notaría Cuarenta (40) del Círculo de Bogotá D.C., compareció:

MARIA ALEJANDRA JOYA HERRERA, identificado con Cédula de Ciudadanía/NUIP #1019037450 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

Maria Alejandra Joya Herrera

----- Firma autógrafa -----



1mmy2g7itatj
19/11/2018 - 14:35:14:377



Conforme al Artículo 18 del Decreto-Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Este folio se asocia al documento de AUTORIZACION PUBLICACION .

Victoria Consuelo Saavedra Saavedra

VICTORIA CONSUELO SAAVEDRA SAAVEDRA
Notaria cuarenta (40) del Círculo de Bogotá D.C.

Consulte este documento en www.notariasegura.com.co
Número Único de Transacción: 1mmy2g7itatj



ESPACIO EN PLAZO

PEDRO LEON GABARÓN S SANTOYA
NOTARIO SEGUNDO DE CHÍA